



Comunicado

La Federación Peruana de Fútbol (FPF) informa que el Instituto Peruano del Deporte (IPD), ha resuelto dar la conformidad a los documentos presentados por nuestra Institución respecto a las medidas adoptadas y los compromisos asumidos para lograr el levantamiento de la suspensión que afectaba a la Liga1. De esta manera se ha logrado obtener la aprobación para el reinicio de la competencia para el martes 18 de agosto, continuando con la fecha suspendida.

Los clubes y deportistas que no cumplan con las disposiciones establecidas en el protocolo de bioseguridad de la FPF y aprobado por el IPD y MINSA estarán sujetos a sanciones disciplinarias.

La FPF coordinará con las autoridades competentes las medidas que permitan fortalecer las condiciones de seguridad para el desarrollo de los partidos programados.

Como parte de la campaña de sensibilización a los hinchas, se promoverá el respeto al estado de emergencia dispuesto por las autoridades nacionales debido a la pandemia Covid-19, haciendo un llamado permanente a la población a respetar las normas de bioseguridad dispuestas por el Gobierno.

La FPF reitera su compromiso de prestar todo el apoyo a las autoridades para que el desarrollo de la competencia esté siempre dentro del marco de las leyes nacionales.

Lima, 14 de agosto de 2020